

ELECCIONES

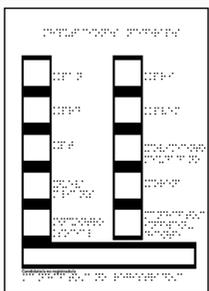
SIN DISCRIMINACIÓN

MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL INE PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL VOTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROCESOS ELECTORALES

2002-2003

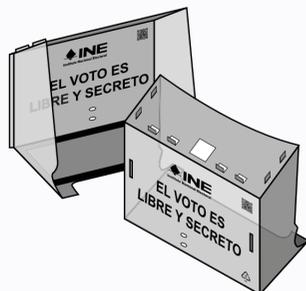
Plantilla e instructivo Braille



Para que las personas con discapacidad visual puedan marcar su preferencia electoral en la boleta, se implementó el **modelo de plantilla Braille**.

2005-2006

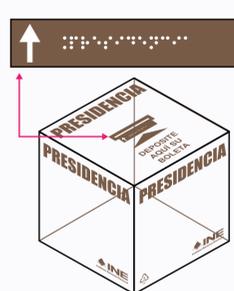
Mampara especial



Para las personas en silla de ruedas y/o de talla baja, se utilizó la **mampara especial**.

2011-2012

Etiqueta Braille para urna



Para las personas con discapacidad visual se colocaron **etiquetas con escritura Braille** en las urnas electorales por tipo de elección.

2014-2015

Señalización accesible e inclusiva



Para las personas que pertenecen a grupos en situación de discriminación, se colocó un **cartel** en las casillas para que tengan acceso preferente a votar.

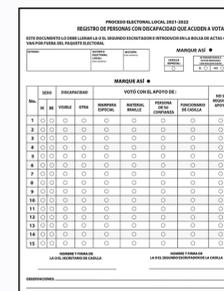
2021-2022

Sobre



En las casillas se dota de un **sobre** para el traslado de las boletas electorales.

Formato de registro



El **Formato de registro** permite recabar información de su condición de las personas con discapacidad que acuden a votar.

2023-2024

Sello "X"



Para las personas con discapacidad física o motriz, así como para personas adultas mayores, se diseñó el **sello "X"** para facilitar el marcaje de las boletas electorales.

Protocolo personas con discapacidad



El **Protocolo** para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las **personas con discapacidad** en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

Dirigido a quienes se desempeñan en labores de Supervisión Electoral, Capacitación - Asistencia Electoral y funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla, así como al personal del INE y a las personas observadoras electorales, para la sensibilización en materia de derechos humanos con énfasis en el trato y la atención que se debe brindar a las personas con discapacidad en el ejercicio de su derecho al voto.